

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PHOTOPRINT S.A. REUNIDA EL 20 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de marzo del 2014, a las 08:30 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Av. 10 de Agosto E1-10 e Isaac Albeniz, se reúnen los accionistas de la compañía según se desprende del cuadro de integración de capital que se adjunta:

| ACCIONISTAS                     | CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO | Nº. ACCIONES |
|---------------------------------|---------------------------|--------------|
| Javier Vazquez Gonzalez Vizuela | USO 796.00                | 796          |
| Sonicsearvi SA                  | USO 4.00                  | 4            |
| TOTAL                           | USD \$ 800.00             | 800          |

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y Aprobar sobre el informe anual del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013;
2. Conocer y Aprobar el informe anual del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013;
3. Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2013;
4. Resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del 2013, en caso de existir, y;
5. Nombrar y designar Comisario para el ejercicio económico 2013

Se elige como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas a la señor Javier González Vizuela; y, se designa como Secretario Ad-Hoc a Viviana Zambrano Rosado.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

PUNTO UNO.- Conocer y aprobar sobre el informe anual del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013;

Una vez que el informe anual del Gerente General, el señor Javier González Vizuela, corresponde al ejercicio económico del 2013, fue leído por la Secretaría Ad-Hoc, la Junta General de Accionistas decide aprobarlo sin observación alguna.

PUNTO DOS.- Conocer y aprobar el informe anual del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013;

La Secretaría Ad-Hoc da lectura al informe anual del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2013 elaborado por la señora Viviana Zambrano Rosado, el cual es aprobado sin observación alguna por la Junta General de Accionistas.

PUNTO TRES.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2013.

La Junta General de Accionistas, luego de revisar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013, resuelve aprobarlos íntegramente y sin observaciones.

PUNTO CUATRO.- Resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del 2013, en caso de existir, y:

Al concluir el análisis del estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido, durante el ejercicio económico del 2013, una utilidad líquida de cincuenta y nueve mil seiscientos setenta y dos con setenta y nueve centavos de dólares de los Estados Unidos de América (USD 59.672,79). Los accionistas presentes resuelven por unanimidad dejar para otra junta la decisión sobre el reparto de utilidades.

PUNTO QUINTO.- Nombrar y designar Comisario para el ejercicio económico del 2013.

Los accionistas presentes resuelven por unanimidad designar a Luis Francisco García Brand Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2013. Los honorarios que correspondan serán establecidos de común acuerdo entre el Presidente Ejecutivo y el Comisario.

Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede una hora de receso para la redacción del Acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría Ad-Hoc, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Javier Viniño González Vizuela  
Socio

Javier Viniño González Vizuela  
Presidente Ad-Hoc de la Junta

Viviana Zambrano Rosado  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta